



Proceso: RESPONSABILIDAD CIVIL
Demandante: WILSON PASAJE DORADO Y OTROS
Demandado: TRANSIPIALES Y OTROS
Radicación: 190013103006-2021-00184-00

CONSTANCIA SECRETARIAL

Que dentro del proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL, que se adelanta en este Despacho Judicial, bajo el Radicado No. 190013103006-2021-00184-00, se expidió la Providencia de fecha 12 de febrero de 2025, mediante la cual se DECRETOEL DESISTIMIENTO TÁCITO del proceso verbal de responsabilidad civil radicado bajo el número 19001310300620210018400, promovido por los señores WILSON PASAJE DORADO, EDILBERTO PASAJE DORADO, ROSA MIRYAM PASAJE DORADO, FANNY EDITH PASAJE DORADO representante legal de sus hijos menores KAREN SOFIA GUTIERREZ PASAJE y JUAN DAVID GUTIERREZ PASAJE en contra de TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A. "TRANSIPIALES" identificada con el Nit. 891200645-1, la señora DARLI YASMIN MARTINEZ GUERRERO, y como llamado en garantía SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, por las razones consignadas en la parte considerativa de la citada providencia, me permito pasar a Despacho el presente proceso previa elaboración de la liquidación de costas.

Que dicho proveído fue debidamente notificado mediante Estados Electrónicos de la página web de la rama judicial No. 022 de fecha 13 de febrero de 2025.

Que la citada providencia no fue objeto de recurso.

En razón de lo anterior y de conformidad con el Artículo 302 del C.G.P., el proveído en comento quedó debidamente ejecutoriado, el día 19 de febrero de 2025.

La presente constancia se emite a solicitud del abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, y se expide a los 24 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

ANA RAQUEL MARTÍNEZ DORADO
SECRETARIA